

## Asignatura

Nombre Asignatura	Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos
Código	100000217
Créditos ECTS	6.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Periodismo (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

## Profesores

Nombre	Miguel Ángel Sánchez de la Nieta Hernández
--------	--

## Datos Generales

### » CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se requieren los conocimientos aprendidos en las asignaturas precedentes del Grado en Periodismo, especialmente en las relacionadas con la redacción y los géneros periodísticos.

### » OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocimiento de las características propias de los géneros periodísticos narrativos y dialógicos, así como de algunos de los autores más importantes en el desarrollo de esos géneros.

### » OBJETIVOS PRÁCTICOS

Aprender a redactar reportajes, crónicas y entrevistas, a buscar fuentes informativas autorizadas y a interpretar la realidad en clave periodística.

### » COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

#### Generales

1. Descubrir, valorar y seleccionar las noticias.
2. Capacidad de síntesis en la elaboración de textos periodísticos.
3. Rigor, constancia y honestidad para contrastar las informaciones obtenidas.
4. Ejecución profesional de las técnicas de trabajo de las redacciones.
5. Conocimiento y aplicación de los principios de libertad e igualdad, desde todas sus perspectivas, en el tratamiento de la información periodística.
6. Conocimiento, defensa y difusión de los derechos humanos y garantías constitucionales.

#### Específicas

1. Conocer las principales corrientes y teorías en Periodismo y Comunicación.
2. Capacidad para aplicar adecuadamente los criterios de selección de noticias según el enfoque del interés general y del interés público.
3. Capacidad para sintetizar la información en titulares adaptados a todo tipo de soportes (prensa, audiovisuales, webs, móviles).
4. Conocer los procedimientos para seleccionar y acceder a las fuentes de información, tanto humanas como documentales, y utilizar la red con criterio periodístico para la búsqueda y selección de información, datos, documentos y cualquier otro tipo de registro.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

INTRODUCCIÓN: EL PERIODISMO INTERPRETATIVO

PARTE I. EL REPORTAJE

1. Definiciones

2. Historia

3. Características

4. Funciones: el para qué de los reportajes

5. La importancia de interesar: el reportaje y el interés

6. Tipos de reportaje

7. Fases de ejecución del reportaje

7.1 Ideación y enfoque

7.2 Investigación

7.3 Selección y evaluación

7.4 Redacción

-Los titulares

-Las entradas

-El cuerpo

-El cierre

-Como introducir las declaraciones

-El lenguaje de los reportajes

-La corrección y edición última del reportaje.

8. El perfil del reportero: características y ámbitos de conocimiento

PARTE II. LA ENTREVISTA

9. Introducción

10. Modalidades de la entrevista periodística

11. La preparación de la entrevista

12. La ejecución y redacción de la entrevista

PARTE III. LA CRÓNICA

13. Definiciones

14. Estilo

15. Características

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDADES FORMATIVAS	NÚMERO DE HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clase teórica o magistral	30	100%
Clase práctica	30	75%
Tutorías	6	100%
Procesos de evaluación	4	100%
Lectura y estudio	40	0%
Elaboración de trabajos	40	0%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

**EN CONVOCATORIA ORDINARIA**

Para la evaluación se tendrán en cuenta tanto los conocimientos teóricos demostrados sobre el conjunto de lo explicado en clase, como la progresiva asimilación y capacidad de aplicación de los conceptos aprendidos. Los porcentajes de valoración son los siguientes:

Un 20% de la nota corresponderá al examen sobre el reportaje elegido para su lectura.

Otro 40% al reportaje final presentado.

El 40% restante a la asistencia, a la participación e iniciativa en clase y a la calificación de las diversas pruebas, test, trabajos y análisis de textos de la asignatura.

Para superar la asignatura es necesario aprobar los tres apartados. Suspender cualquiera de ellos supone tener que presentarse en la convocatoria extraordinaria a la parte o partes suspensas.

**EN CONVOCATORIA/S EXTRAORDINARIA/S**

El alumno que no haya superado la asignatura en convocatoria ordinaria deberá examinarse de la/s parte/s de la asignatura (examen final y/o evaluación continua ) que tenga suspensas.

Para ello, se valora la parte práctica en su conjunto, es decir, no se examina en la extraordinaria de una parte de los trabajos (los suspendidos), sino de toda la parte práctica o ninguna. El profesor concretará una tarea acorde al volumen de la convocatoria ordinaria.

**Alumnos en SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA:**

**PRÁCTICAS:** 50 por 100. Incluye, además de las prácticas ordinarias de la materia, la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina, según el criterio común de la universidad adoptado a partir del curso 2020/21.

**EXAMEN:** 50 por 100.

**EN TODAS LAS CONVOCATORIAS**

1. Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura

2. La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Es por ello que, de manera particular en esta asignatura, rigen las normas aplicables a la redacción y a las faltas de ortografía, puntuación y acentuación en los trabajos de evaluación continua y exámenes realizados por alumnos de los Grados de Comunicación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.

Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio

Cuando se cometan 3 faltas de ortografía o más en el conjunto de la prueba, o se detecten graves problemas de expresión o de redacción, el trabajo o examen en cuestión será considerado suspenso (entre 0 y 4 puntos, según la gravedad de los errores ortográficos) quedando a criterio del profesor si esta nota puede posteriormente ser recuperada, así como los requisitos necesarios para que esto ocurra.

Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

## ➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

FALLACI, Oriana, Entrevista con la historia, Barcelona, Ed, Noguer, 1982

GRIJELMO, Alex, El estilo del periodista, Madrid, Taurus, 1997

HALPERÍN, Jorge, La entrevista periodística: intimidades de la conversación pública, Buenos Aires, Paidós, 1995

HERSEY, John, Hiroshima, Madrid, Turner Publicaciones, 2002

KAPUSCINSKY, Ryszard,

El emperador, Barcelona, Anagrama, 1989

La guerra del fútbol y otros reportajes, Barcelona, Anagrama,

Ébano, Barcelona, Anagrama, 2000

Un día más con vida, Barcelona, Anagrama, 2010.

Viajes con Herodoto, Barcelona, Anagrama, 2006

MAILER, Norman, Los ejércitos de la noche, Madrid, Anagrama, 1989

MACIÁ BARBER, Carlos. El reportaje de prensa: análisis del propósito y los recursos del género periodístico en suplementos de diarios de información general españoles. Editorial Universitat, 2008.

NÚÑEZ LADEVEZE, Luis, Introducción al periodismo escrito, Barcelona, Ariel, 1995

Manual para periodismo, Barcelona, Ariel, 1995

PANIAGUA, Pedro. Información e interpretación en periodismo, Barcelona, UOC, 2009

PERLADO, José Julio, Diálogos con la cultura: la entrevista periodística, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 2002 (2ª edición corregida y aumentada)

QUESADA, Montse, La entrevista: obra creativa, Barcelona, Mitre, 1984

## ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Se publicarán convenientemente en la intranet de la Universidad.

## ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta Guía Docente está elaborada de acuerdo a los criterios aprobados en la Memoria Verifica del



Grado en Periodismo de la Universidad Villanueva.